

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 585/92 de la Comisión, de 6 de marzo de 1992, relativo a la exención de la exacción reguladora por importación de determinados productos del sector cerealista prevista en los Acuerdos celebrados entre la Comunidad Económica Europea y la República de Polonia, la República de Hungría y la República Federativa Checa y Eslovaca

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 62 de 7 de marzo de 1992)

En la página 43, Anexo, en la parte superior derecha de los cuadros I, II y III:

en lugar de: «(en miles de toneladas)».

léase: «(en toneladas)».
